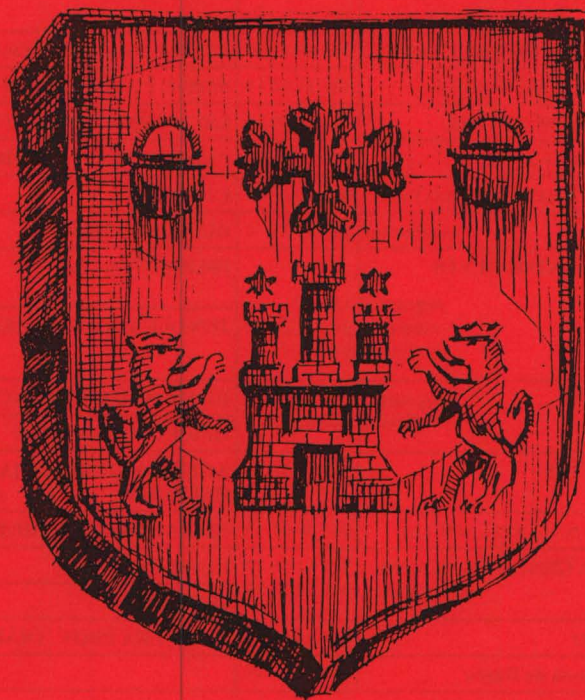


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.03.2006

Nº 87



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL.....	3
CARTAS A LA REVISTA.....	4
EL PREGONERO.....	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO.....	7
EL PUEBLO, AYER	
El Ayuntamiento como protector del viñedo.....	9
Gumiel de Izán—"Los Gomel".....	14
GUMIEL EN MARCHA	
El cordero y el lobo.....	16
Memoria gomellana (VI) Las fiestas del invierno.....	17
EDUCACIÓN.....	23
GUIA DE SALUD.....	24
UN TIEMPO, UNA FOTOGRAFÍA.....	26
LA RECETA DE LA ABUELA	
Pechugas con nata.....	27
PASARRATOS.....	28
ANUNCIOS.....	30

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	947 54 41 11 Fax 947 54 43 08	POLICIA NACIONAL	091 947 54 61 00 947 54 63 02
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53	d.n.i.	
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04	GUARDIA CIVIL	092 947 50 00 86 947 50 79 79
CEAS GUMIEL	947 52 57 24	Aranda de Duero	
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41	BOMBEROS	080 947 50 32 00
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30	AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL	947 54 40 11	RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18	PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53	CORREOS	947 50 04 78
Ambulancias	947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES	urgencias 112 centralita 947 52 20 00 citaciones 947 51 15 22	IBERDROLA	averías 901 20 20 20 oficinas 947 50 03 50
CRUZ ROJA	urgencias 947 50 26 18 oficinas 947 51 03 13	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	forestal 947 51 08 47 947 51 27 91
AMBULANCIAS	947 51 18 36	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL	947 50 01 13	OFICINA DE EMPLEO	947 50 38 18
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL	947 51 16 37 recaudación 947 50 74 88	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA	centralita 947 50 71 83
TANATORIO	947 50 76 88	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
C.E.A.S. Aranda de Duero	947 51 06 19	REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
		JUZGADO	947 50 00 76
		JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es
 Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home>.

TIRADA.: 600 EJEMPLARES
DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993
EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

- Se vende casa.
En Gumiel de Izán, c/ Malpica, 7
Interesados llamar al teléfono 947 54 42 07

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

Punto limpio

En los próximos días se va a abrir el nuevo “punto limpio” de Gumiel de Izán. Se va a ubicar en la calle Renalte y va a dar servicio para la recogida de diversos residuos, tóxicos y no tóxicos, que hasta el momento no podíamos separar de nuestra basura doméstica.

Con la esperanza de que podamos hacer buen uso de este servicio dirigido a todos nosotros, debemos ser cuidadosos a la hora de separar los diversos residuos que vayamos a depositar y de conservar en las mejores condiciones todo el recinto.

Cuando acudamos al “punto limpio”, nos encontraremos con diversos depósitos, cada uno marcado y destinado a un residuo específico. Para lograr mayor eficacia del sistema, se ha dotado a cada una de estas áreas de las infraestructuras necesarias tales como contenedores para la recogida específico de papel y cartón, de aceites usados, de enseres y mobiliario, material eléctrico, depósitos para envases de compuestos peligrosos, así como de otros materiales susceptibles de reciclaje o con riesgo por su toxicidad.

Es básica la correcta elección del contenedor donde vamos a verter nuestro residuo, ya que si no se realiza correctamente, no va a ser posible su gestión.

El “punto limpio” no se ha abierto para recibir residuos industriales que tienen otros conductos, sino para recibir los residuos de los hogares.

Entre los objetivos de este sistema destacan reducir la cantidad y la peligrosidad de los residuos urbanos, además de permitir la eliminación de residuos que de otra forma son vertidos de forma incontrolada en el campo.

También dentro de unos días, y con el fin de embellecer nuestro pueblo, en las dependencias del Ayuntamiento se va a proceder a la entrega gratuita de un rosal por cada persona empadronada.

Estas plantas, procedentes de los viveros de la Diputación Provincial, están dirigidas a la ornamentación de calles y accesos a Gumiel. Si alguien no dispone de un lugar donde plantarlo, consultad en el Ayuntamiento para que se os asigne una zona.

Cartas a la Revista

En Gumiel de Izán a 27 de Febrero de 2006.

Queremos aprovechar este medio de comunicación para expresar nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento por la oportunidad que nos han dado a los padres que tenemos niños pequeños de poder llevarles a la guardería sin necesidad de desplazarnos. Personalmente, para nosotros ha supuesto una ayuda inestimable. Es un proyecto fantástico que estamos seguros ayudará para que Gumiel siga creciendo.

Además, hemos esperado este tiempo para comprobar a través de nuestro hijo su buen funcionamiento antes de escribir esta carta; y por ello, también queremos expresar nuestra gratitud a sus profesoras y cuidadoras, Ana Belén y Mónica, que a pesar de su gran responsabilidad, ponen en su trabajo una total profesionalidad y sobretodo un gran cariño hacia los pequeños.

No queremos despedirnos sin manifestar un especial agradecimiento a Río y Graciela por el gran trabajo que con tanto esfuerzo han llevado a cabo para conseguir que lo que era un proyecto se haya hecho realidad.

Carlos Velasco y M^a del Río de Domingo.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

SUDOKU SAMURAI

[illegible]

PASARRATOS

Aquellas canciones, aquellos trabalenguas, aquellas adivinanzas... (IV)

Una canción para jugar, intercambiando palmas:

Los frailes de La Vid

Tu caerás,

Y ahora lo verás, ahora sí,

Los frailes de La Vid,

Kikirikí,

tienen un huerto,

Que siembran cebollinos,

Kikirikí,

Ajos y puerros,

señor Joaquín,

ajos y puerros.

(Si no igual, muy parecida, la cantaban Almudena y María Ángeles, las nietas de Eusebia)

Adivinanza:

Un amo pidió a un criado

lo que en el mundo no había.

El criado se lo dio,

Y él tampoco lo tenía.

(Informante: Valentina García)

La solución en el próximo número, no te lo pierdas.

Solución a la adivinanza del número anterior:

Dos peludos

Y un pelao,

meten y sacan

Y no hacen pecao.

Solución: dos burros y un arado.

Maria del Carmen Ugarte

EL PREGONERO

Desde la publicación del último número de la revista Nos Interesa el Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha celebrado un sesión ordinaria. También se han recibido diversas comunicaciones . Resaltamos los aspectos más importantes:

- Resolución de la Dirección General de Familia por la que se inscribe en el Registro de Centros Infantiles para la conciliación de la vida familiar y laboral en Castilla y León al centro infantil “Los Gumis”

- Solicitud a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León subvención para la plantación de árboles.

- Solicitud de subvención a la Junta de Castilla y León, dentro del programa organización de ferias comerciales y otros certámenes expositivos para la realización del VIII Mercado Medieval.

- Solicitud a la Diputación Provincial de Burgos de subvención para la realización de actividades de tiempo libre, animación infantil, exposiciones y danza.

- Solicitud de Subvención a la Junta de Castilla y León Gerencia de Servicios Sociales para la realización de inversiones en Centros de Personas Mayores y con discapacidad, para la colocación de un ascensor en el edificio de La Peña.

- Concesión de ayuda dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Burgos para la renovación de la red de abastecimiento por importe de 100.200 Euros.

- Concesión de una ayuda de 1.451,62 euros por parte de la Junta de Castilla y León para la mejora del alumbrado de la Iglesia.

- Siguiendo el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se está llevando a cabo la notificación a los vecinos del contenido de sus datos padronales.

- Aunque en el pasado número de la revista Nos Interesa se publicó la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2006, éstas no van a entrar en vigor, aplicándose las del año 2005.

- Es necesario comunicar las altas y bajas en el censo canino, para ello, durante todo el mes de marzo está expuesto en el Ayuntamiento el listado completo.

ANUNCIOS

Está libre una de las Casas de los Maestros, concretamente en la ctra. Madrid, todo aquel que esté interesado en alquilarla puede pasarse por el Ayuntamiento para obtener información.

La receta de la abuela

PECHUGAS CON NATA

INGREDIENTES:

- 1 Kg de pechugas de pollo fileteadas.
- 1 bandeja de champiñón (pequeña)
- 1/4 Kg de gambas peladas
- 2 botes de 200 ml de nata líquida
- 100 gr de salmón ahumado



PREPARACION:

Se sazonan los filetes de pechuga y se les fríe en una sartén con abundante aceite.

En otra sartén se echan los champiñones (ya laminados) y las gambas peladas.

Cuando ya están blanditos se añade la nata y las pechugas. Por encima se colocan las láminas de salmón ahumado y lo dejamos cocer, todo junto, unos cinco minutos.

Servir caliente.

Es muy fácil y sabrosa
! Espero que os guste!



Isabel de Domingo de la Cámara.

Un tiempo, una fotografía



Nombres de los cofrades

De izquierda a derecha y de arriba a abajo

Francisco Terradillo Ontoso
Toribio Ahumada Ontoso
Esteban Esteban Arauzo
Alejandro Ontoria Arroyo
Eulogio Martín Molero
Juan Blanco Ontoria
Valentín Ontoso Molero
Constancio Gonzáñez Molero
Agustín Molero González
Filemón Gallego Galvo
Alejandro del Olmo Garcés
Serafín Ontoria Soto
Agapito Esteban Chavarrías.
Félix Ontoso Molero
Cirilo Hervás Ontoria.

Gregorio Ahumada Pérez
Miguel Martín Martín
Lucio Salgado Sarmentero
Tranquilino Soto Camarero
Julián Ontoria Molero
Julio Terradillos Terradillos
Abilio Teresa Arauzo
Isacio de Domingo González
Felipe Martín Berganza
Eladio Martín Martín
Arsenio Molero Gaitero
Marino Ontoria Soto
Juan de Domingo Calle
Lorenzo Calvo Martínez

Fotografía cedida por Felix Ontoso Molero

Crónicas del pueblo



CARNAVALES
25 DE FEBRERO DE 2006.

GUMIEL DE IZÁN

La asociación de mujeres La Hoz recupera la matanza tradicional del cerdo

DB / ARANDA

El conocido como Arco del Matadero ha vuelto a ser el lugar escogido por la Asociación de Mujeres La Hoz de Gumiel de Izán para celebrar por noveno año consecutivo la Fiesta de la Matanza. La jornada comenzará alrededor de las 13,00 horas con la demostración de la matanza del cerdo.

Dos horas después se celebrará la comida con un menú en el que se han incluido algunas de las delicias propias de esta fiesta. La sopa de cocido dará comienzo al ágape, en el que también se podrá disfrutar de garbanzos con tocino, chorizo y bola, morcilla frita, picadillo y lomo y torta de chicharrones y fruta como postre. Todo ello regado por vino de la tierra, café y licores.

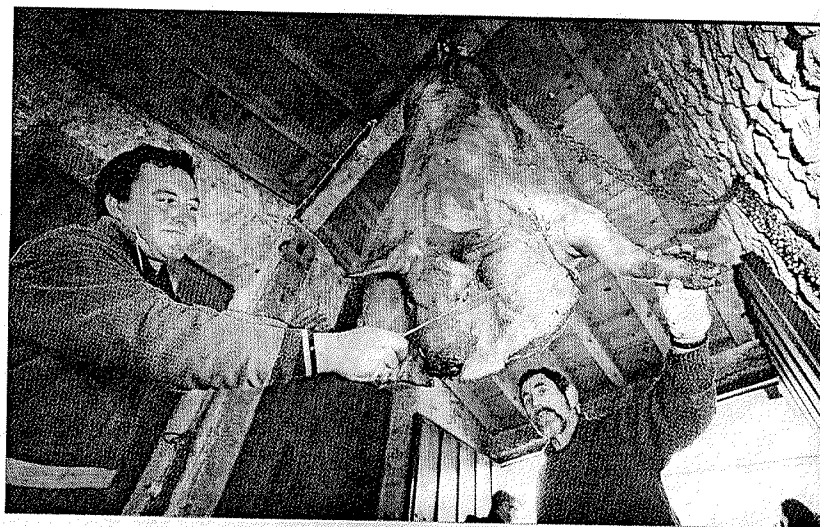
Toda la fiesta, en cuya organización colabora el Ayuntamiento gomellano, estará amenizada por los dulzaineros Disonancia y en la sobremesa habrá una actuación sorpresa.

IX FIESTA DE LA MATANZA (A. MUJERES LA HOZ)



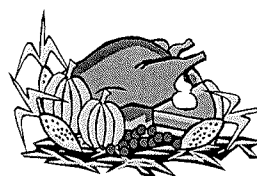
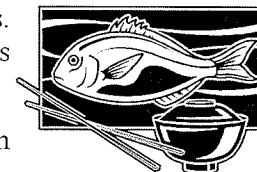
Diario de Burgos. 12 -marzo-2006

Diario de Burgos. 13-marzo-2006



Hasta los andares. La Asociación de Mujeres La Hoz, de Gumiel de Izán, por noveno año consecutivo volvió a convertir la matanza del cerdo en un acontecimiento público. Si antes eran familiares y amigos los que se reunían en torno al animal, en esta ocasión fue casi todo el pueblo el que acudió a dar buena cuenta del cerdo y demostrar que de él, gustan hasta los andares. Los pasos típicos de la matanza fueron sucediéndose, desde el socarrado, la limpieza y el descuartizado, antes de degustar un succulento cocido en el que, como no podía ser menos, el protagonista fue el cochino. / p.s.

- **Brócoli:** Fuente de calcio. Se trata de una de las coles con más proteínas y una de las principales fuentes vegetales de calcio. Se cree que ayuda a evitar el cáncer debido a su contenido en betacarotenos. Es una hortaliza de fácil digestión.
- **Salmonete:** Abundante yodo. Un único ejemplar cubre las necesidades diarias de yodo. Este pescado semigraso, de gran valor nutritivo, contiene unos elevados índices de proteínas ricas en aminoácidos, como la lisina y la arginina.
- **Lenguado:** Pocas calorías. Recomendado para las dietas de adelgazamiento, bajas en colesterol y triglicéridos, y para diabéticos y enfermos hepáticos. Su carne es blanca y magra, con muy pocas calorías. Rico en minerales.
- **Mero:** Con buena grasa. Es el pescado con más vitamina B1. Goza de una buena proporción de grasa mono y poliinsaturada respecto a su contenido en saturada, lo que le convierte en un producto apto para los trastornos cardiovasculares.



- **Aves:** Muchas proteínas. Son carnes con muchas proteínas y poca grasa (se concentra en la piel y debajo de ella). Una fuente de vitaminas del grupo B, de hierro, de potasio y de zinc. Para personas ancianas y convalecientes.
- **Conejo:** Alto en potasio. Se trata de una carne blanca que destaca por su bajo contenido en grasa y colesterol. Buena para enfermedades como la hipertensión, ya que, además, cuenta con un alto porcentaje en potasio.

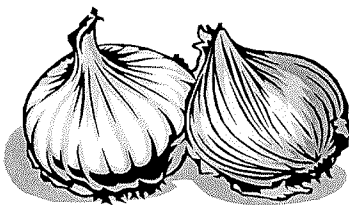
Guía de Salud

PARA COMER SIN DESCANSO

Las frutas, verduras, pescados y carnes blancas son los mejores aliados para el funcionamiento del cuerpo.

La mayoría de las personas no los elegirían, seguramente para una gran comida de celebración, pero sí son los alimentos más beneficiosos para la salud del día a día. La dieta mediterránea aporta los nutrientes necesarios y previene de enfermedades.

- **Albaricoque:** repara los tejidos. Aumenta la resistencia contra las infecciones y ayuda a la reparación de los tejidos corporales
- **Cerezas:** Para el hígado. Contribuyen a reducir los índices de ácido úrico. Son muy buenas para los casos de desmineralización ósea y muscular.
- **Pomelo:** Rico en minerales. Su elevado contenido en ácido cítrico resulta beneficioso contra los trastornos cardiovasculares. Su zumo es ligeramente laxante. Es una fruta muy rica en minerales como el calcio, el fósforo y el hierro.
- **Manzana:** Contra el reuma. Su alta concentración en ácido salicílico contribuye a eliminar el ácido úrico. Buena para los reumáticos. Destaca por su aporte en pectina y minerales.
- **Alcachofa:** Limpia el cuerpo. Ayuda a la eliminación de agua y de las sustancias de deshecho. Sobresale por su aportación de hidratos de carbono, sodio, fibra, calcio y fósforo. Tiene pocas calorías.
- **Ajo:** Baja el colesterol. Estimula las mucosas gastrointestinales, favorece la eliminación de bacterias del intestino, disminuye el colesterol malo y aumenta el bueno. Puede prevenir los cánceres de piel, de mama y esófago.



El pueblo, ayer

El Ayuntamiento como protector del viñedo

En localidades como Gumiel de Izán, en las que el viñedo ocupa un lugar fundamental en la economía y forma de vida de sus habitantes, el Ayuntamiento juega un trascendental papel como órgano controlador. Uno de los mayores peligros que acechaban al viñedo eran los animales. El Ayuntamiento prohibirá la entrada a los pagos donde esta plantado tanto a los animales de trabajo como a los domésticos. Un ejemplo es el de los perros, a los que se prohibía circular sin bozal cuando está madurando la uva, ya que podían provocar graves daños.

Otro conflicto fue el establecido con la mayor agrupación de ganaderos, el Concejo de la Mesta, fundado por Alfonso X en 1273. Contribuirá a la pujanza de la comarca de la Ribera del Duero, pero, a la vez, sus actividades fueron origen de múltiples enfrentamientos por los daños en los viñedos. En la segunda mitad del siglo XVIII, la Mesta llega a mover a unos cinco millones de cabezas de ganado. Y esta ingente cantidad de animales necesitaba que sus caminos, las cañadas, cordeles y veredas, se mantuviesen libres. Pero a menudo los agricultores roturaban espacios dentro de estas rutas, lo que provocaba denuncias. En 1761, durante el reinado de Carlos III, don Diego Salcedo y Rojas, regidor perpetuo de Gumiel, realiza un repaso sobre las sentencias que se habían producido, trasladados en 1623 al Libro Becerro del Ayuntamiento. En la última providencia se mandaba que se respetasen las viñas, ya que el término de la villa contaba con pastos más que suficientes para el ganado. Entonces en Gumiel se contaba con 8.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, pero el término había hasta siete montes, contando los de Revilla, Villanueva y Villalbilla. Pero no sólo eran los ganados trashumantes los que provocaban daños en las viñas, sino que también el Ayuntamiento promulga normas por las cuales los propietarios de ganado de trabajo tendrán que estar pendientes de que no entren en las tierras de labor y en los viñedos y se restringía el horario durante el cual se les podía sacar a pastar.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN Y LIBERTAD

Nada más opuesto a la libertad que el adoctrinamiento por imperativo legal. No podemos dejar en manos de nadie –gobierno quien gobierne– una herramienta de imposición de sus respectivas convicciones.

La familia es la primera y principal responsable de la educación de sus hijos y debe ser ella quien elige, según sus modos de ver, el modelo educativo que quiere para los suyos.

El estado debe garantizar la pluralidad y diversidad de centro que respondan a la legítima y libre demanda de los padres. El estado no se puede “arrogar” el papel principal educador: la sociedad no es un gran “orfanato” en el que el estado suple a la familia. El estado está al servicio de la sociedad y no al revés.

Los que trabajamos en la Educación tocamos a diario los problemas que están en la calle. Muchos de ellos responden a la crisis de la familia. Sufriremos una crisis de valores: se renuncia a educar, nadie pone límites, el esfuerzo y el mérito son palabras en desuso.

Juan José Nieto.

LA TELEVISIÓN GENERA MUCHA VIOLENCIA

Muchos profesores trabajamos día a día con un problema que nos parece de suma importancia en estos momentos: la violencia escolar. Son numerosas las campañas que se están llevando a cabo en los centros para prevenir actos de este tipo y estoy de acuerdo con cualquier actuación que intente prevenir, informar y solidarizar a los alumnos de que estos comportamientos no son los adecuados.

En mi opinión la violencia se genera con más violencia y me parece que la responsabilidad recae en toda la sociedad, en especial en los padres. Los jóvenes tienen mucha libertad, tiene acceso a muchos canales de información y la televisión no es, ni mucho menos, una herramienta que facilite y que inculque a los niños lo que está bien o mal. Muchos de mis alumnos ven la televisión a altas horas y no son a estas horas cuando pueden aprender. Si bien, la televisión no es responsable de sus espectadores, los padres sí son responsables.

Javier Menéndez

Durante la vendimia, completando la labor de los guardas de campo y de los viñaderos, el Ayuntamiento establecía que dos personas se situasen en las dos puertas principales de la Villa para impedir la entrada de uva fuera de los días y horario marcados. En algunos momentos se permitía la entrada a los viñedos en domingo, pero sólo a una única persona, salvo en el caso de viudas, que podían ir acompañadas. Este tipo de normativas fue flexibilizándose, y en 1815 se permitía la entrada los lunes y viernes, pero “no trayendo las uvas en pañuelos, cestillas ni canastillas”, y manteniendo las duras penas para los que lo contrariasen.

Como búsqueda también de la protección del viñedo ante la intemperie, en la mayor parte de los pueblos castellanos existía la tradición de contar con una persona del pueblo encargada de tocar a nublito. Y Gumiel de Izán no es excepción. Se tocaba a nublito para evitar las tormentas de granizo que podían acabar con toda la cosecha, o con las tormentas de septiembre que podían retrasar la vendimia o perjudicar la uva al reducir su grado de azúcar, lo que tenía como consecuencia la producción de un vino peor, con menor graduación.

Tradicionalmente, era en septiembre cuando el Ayuntamiento promulgaba las normas de protección hacia el viñedo más estrictas, ya que el fruto estaba madurando. Éstas se acentuaban en los años en los que se preveía una cosecha escasa, situación en la cual no podía permitirse perder ni un ápice. No se podía entrar a las viñas a recoger hierba o cardos para el ganado. Para prevenir posibles sobornos, se retribuía a los vigilantes por cada multa impuesta, además de pagarles un salario considerable. Estos vigilantes serían los encargados de imponer las duras penas, con multas que llegaban a un ducado por cada racimo aprehendido, más de lo que en ocasiones costaba una cántara de vino. Al igual que ocurre en otras localidades de la Ribera, se garantizaba el respeto las normas establecidas por parte de todos los habitantes a través de sanciones severas, que incluían desde la confiscación de los frutos recogidos fuera de tiempo, de los ganados con que se conducían, a fuertes multas e, incluso, reclusión en la cárcel de la localidad.

A finales de septiembre, se decidía el momento en que una comisión formada por miembros de las cinco cuadrillas, Colladillo, San Mi-

en el entierro de la sardina se vestían de curas, los hombre, y todos, mira venían aquí —aquí, en este barrio, a mi casa, en otro pues donde la tia Gítas— a por un cajón de sardinas y le ponían un palo atravesado y le llevábamos así entre cuatro, se llevaba una muñeca, y cuatro arenques, uno a cada lado, se llevaba arenques, tapadita, con un trapito, tapadita, iban todas al entierro. Iban dos curas, iba uno con un libro grande: «Ah aaaaaa ahaa aahaha», así cantando, como se cantaba en el entierro; e iban otros dos vestidos de monaguillos, e íbamos todas al entierro. Iban dos vestidos de monaguillos con aquellas escobas —ahora ya no las veo— que eran de caña, como que eran unos candelabros y llevaban una vela, un monaguillo una y otro la otra, y el cura todo de negro. Me acuerdo del año que fueron a pedirle una bata a doña Julia, porque doña Julia era muy mocetona, una bata negra porque era el cura principal, y era el que llevaba el libro con unos guantes y no le conocían, con la cara toda pintada, e iban las mozas detrás del cura principal: «¡Ay pobrecita, con lo buena que estaba!, pobrecita, ¡ay! qué cólico de boniatos le ha dado, que no la ha entendido el médico, pobrecita...», y así hacían dando vueltas, dando vueltas con la caja... Así cantaban, lloraban,... ¡quién se acuerda!

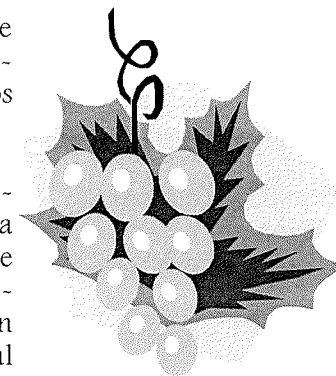
¿Quién se acuerda de todo aquello?

Por suerte todavía quedan en la memoria gomellana vestigios de todo aquello que fue, que aún queda, o que día a día se va recuperando.

A los gomellanos que año tras año siguen con las tradiciones

María del Carmen Ugarte
Febrero-marzo del 2006

guel, Palacio, Poza y San Babilés revisarían los viñedos para decidir luego la fecha de vendimia. Normalmente se trataba o bien de miembros del Estado Noble, alguno de los mayores cosecheros, o personas con un nivel de preparación intelectual elevado respecto al general. También solía participar alguno de los propietarios con una menor superficie de viñado. En 1750, dentro de los encomendados para revisar el estado de maduración de la uva figuraban, por la cuadrilla de Palacio son Eugenio Sopuerta, propietario mediano y miembro del Estado Noble; por la de la Poza Felipe Delgado, Abogado de los Reales Consejos; por la de Colladillo Pedro de Santo Domingo, del Estado General, y uno de los mayores propietarios, entre otros. En las actas de estas reuniones del Ayuntamiento se manifiesta que se encomendaba la misión a los cosecheros más expertos, para justificar la participación de los elegidos. La realización de esta labor era muy importante para la calidad que posteriormente tendría el vino, ya que es fundamental vendimiar cuando el fruto está en sazón, en el momento idóneo de maduración. Varios autores criticaban ya en el siglo XVIII el que en algunas zonas no se realiza la vendimia en el momento adecuado, con vinos de poca duración y fuerza.



Unos pocos días después de haberse revisado el estado de la uva, se celebra otra reunión del Ayuntamiento en la que se determina ya la fecha de inicio de la vendimia. Generalmente daba comienzo en la primera quincena de octubre. Al igual que ocurrirá para determinar el precio del vino, las autoridades municipales de Gumiel de Izán también considerarán el día en que está previsto el comienzo de la vendimia en localidades vecinas. La referencia principal será la de Aranda de Duero. Incluso, en algunas ocasiones, si todavía no se sabía en qué fecha iba a comenzar la vendimia en Aranda, se esperaba a tomar la decisión. Este hecho está en relación con la posterior disponibilidad de los vinos, ya que, no siendo su calidad alta, no se quería sacarlos al mercado antes que en la Villa cabecera de la comarca. A finales del siglo XIX la vendimia en Gumiel de Izán solía comenzar una semana después de Aranda.

Hasta entonces se prohibía la recogida de uva, incluso para sus dueños. Al que se le sorprendía con algún racimo se le confiscaba, y el animal que usaba para transportarlo. Además se le imponía una multa que llegaba a la importante cantidad de 20 ducados, esto es, 374 reales. Podemos señalar que a mediados del siglo XVIII una cántara de vino, algo más de 16 litros, se valoraba entre 5 y 10 reales. Tampoco se permitía a los propios dueños entrar uva en la localidad con el pretexto de guardarlo para consumo personal, y se establecía la publicidad de la decisión tomada para que nadie pudiese alegar desconocimiento.

Otro aspecto que se cuidaba antes del comienzo de la vendimia era el de la reparación de los caminos que se iban a emplear para conducir la uva. Los cosecheros empleaban carros tirados por caballerías en los que se cargaban los grandes cestos. Transitar por caminos en mal estado podía provocar que se dañasen los racimos, con pérdida de mosto y el comienzo prematuro de la fermentación. Era ahora cuando se empleaba el dinero recaudado con el cuarto que se cobraba con cada cántara de vino que se vendía. Los medios de los que se dispondría para la reparación de los caminos eran limitados, porque cada año aparece la conveniencia de su arreglo. Además, era frecuente que el Ayuntamiento costeara unas misas para pedir “buenos temporales”, que permitiesen realizar la vendimia en los plazos normales. En ocasiones había que retrasar el comienzo de las labores de vendimia por lluvias en esos primeros días de octubre.

Una vez establecida ya la fecha de la vendimia, lo siguiente era hacer llegar esta decisión a los pueblos de los que procedían los trabajadores que en ella iban a participar. Desde las localidades vitivinícolas solía recurrirse a la mano de obra de otros pueblos en comarcas cerealísticas, que ya en el mes de septiembre y octubre se encontraban desocupados. En la reunión en la que Ayuntamiento decidía el comienzo de la vendimia, se solía establecer también que se “despache la vereda”, que un funcionario del Ayuntamiento, el veredero, diese a conocer la fecha en los pueblos de esos jornaleros. Se recurría a pueblos de la Sierra de la Demanda. Desde el Ayuntamiento se regulaban aspectos como la duración de la jornada de trabajo, intentando evitar el tráfico de uva. Generalmente se establecía que ninguna persona saliese a vendimiar antes de las cinco de la mañana, y que el acarreo durase hasta las ocho de la noche, bajo la

Y decían: «que lo llevas adelante, que lo llevas atrás» y empezaban a chillar: «¡ay va, mírale, que lo lleva delante, que lo lleva atrás» y es que a lo mejor le habían colocado algo con un alfiler en carnaval... El pelele, aunque era chica le he manteado con las vecinas:

El pelele está malo
¿qué le daremos?
¿qué le daremos?
Agua de caracoles,
que crían cuernos,
que crían cuernos.
Su padre le quiere,
su madre también,
todos le queremos
¡arriba con él!

le subían y abajo, ese era el cantar que se cantaba la semana anterior, que iban todas las mozas por las tardes con él. Aquí venían muchas mozas aunque no serían del barrio, la Carmen *la Reviva*, la difunta Rosa, la Petra, que entonces eran mozas, la Cruz *la Cantabria*, las Ricardillas, la Teresa, mi tía Emérita, mi tía Teófila, la Veneranda, que su padre eran matador de cochinos y se llamaba Severino. Veneranda, la una, y su hermana Isabel, que se casaron esas chicas y no han vuelto por el pueblo... Eran todas amigas y aquí se reunían para mantearle...

El pelele le ponían relleno de paja, un pantalón viejo, una chaqueta así, vieja, una boina con una cara de cartón pintada y eso, como si era un hombre, por eso le decían *el pelele*, todo viejo, le cogían en una manta entre cuatro e iban así por la calle:

El pelele está malo
¿qué le daremos?

....
y las más jóvenes íbamos detrás del pelele.

El carnaval terminaba con el entierro de la sardina, último jolgorio antes de entrar en la cuaresma, tiempo de penitencia en el que la carne estaba prohibida los más de los días:

*Santa Águeda, Mágueda
tiene un perrito,
que ni come ni bebe,
y está gordito*

Santa Águeda, la fiesta de las mujeres, goza de gran tradición en toda Castilla, y en Gumiel también se iba a la Virgen del Río, como ya nos contó Dominica Izquierdo, y luego se hacía la merienda, una merienda en condiciones, merienda que envidiaban los chicos, y que algún piciero hacía lo posible por apropiarse de ella y dejar a las mozas a dos velas, si bien las mozas, que se las sabían todas, les tomaban a su vez el pelo como nos recuerda la Morena:

Las mozas merendaban el día de Santa Águeda. Yo no la he hecho más que un año, la hicimos ahí arriba, en esa casa de los tios Carreteros, con la Isabel, me parece que se llama, sí, la Isabel, la que se casó en Gumiel de Mercado; también la Leandra y otra que no me acuerdo, éramos cuatro, porque aunque yo no iba al baile éramos algo amigas y compramos un pollo... Cuando yo vine de Aranda pues ellas ya habían comprado el pollo y le habían guisado... ¡Huy las mozas entonces! Pregúntale, pregúntale a tu madre... Iban como si llevaban algo en un canasto, e igual eran dos adobes tapados con un mantel, y daban dando vueltas por las calles, y los mozos tras ellas: «¡ay va!, ¡a por ellas!...»

Y de Santa Águeda, enseguida se llegaba al carnaval, tiempo de vestirse los hombres de mujeres, las mujeres de hombres, los paisanos de militares, los militares de curas, un tiempo para la transgresión, a fin de cuentas una forma más de burlarse de lo cotidiano y cruel de la vida, para poder así seguir aguantando otra temporadita.

De la costumbre de mantear al pelele por los distintos barrios, costumbre de mujeres, ya hablamos, y también recordamos la letra, la Morena también nos habla de ello, junto con las costumbres de embromar a la gente pegándoles cosas detrás y salpicando el recuerdo, como es habitual en ella, de otros gomellanos que estuvieron con nosotros y que todavía, mientras personas como la Morena los sigan teniendo presentes en sus relatos, seguirán estando:

multa de ocho ducados. Los responsables de las infracciones serían los dueños de la uva, no los trabajadores. Tanto el inicio como el final de la jornada se marcaban con toques de campana.

Las ordenanzas municipales que organizaban los principales aspectos de la vida pública de Gumiel de Izán, también hacían referencia a la obligación de la realización del aforo, y a que todas las cubas depositadas en las bodegas de la localidad tendrían que estar rotuladas con el número de aforo y la capacidad con la que se registraron. De esta forma, no sólo se lleva un control de la producción, con vistas a los ingresos que el Ayuntamiento tenía a través de las cargas y tributos impuestos al vino, sino que también se intentaba garantizar la calidad.

En el caso de Gumiel de Izán la tradición marcaba que el aforo se realizase 40 días después de declarado el final de la vendimia, momento en el cual normalmente podía ya consumirse el vino nuevo. El acto de la realización del aforo estaba imbuido de un notable ceremonial, y se levantaba un acta en la que figuraban todos los asistentes, encabezados por el corregidor y administrador de rentas del duque, los alcaldes por ambos estados, los regidores, procuradores síndicos y los diputados, también por ambos estados, con la presencia del secretario del Ayuntamiento que daba fe del acto. También estaba regulado el orden de las bodegas por las que se realizaba el aforo, comenzando siempre por la calle real.

En ocasiones excepcionales se realizaba un aforo del vino existente en un determinado momento, fuera de la época tradicional, en los expresados meses de noviembre o diciembre. Esto se debía a la necesidad de reajustar la cantidad de vino existente por la aplicación de algún cambio de los aspectos tributarios que afectaban al vino. A pesar de que el comercio del vino se liberaliza de forma definitiva durante la primera mitad del siglo XIX, la costumbre de realizar el aforo va a mantenerse hasta un tiempo cercano a la actualidad.

Este artículo es una parte del trabajo que ha realizado Roberto Vivar en sus meses de trabajo como investigador en el Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

GUMIEL DE IZÁN—LOS GOMEL

En el año 1956 viví unos días en casa de mi pariente don Roberto Gómez Álvarez de Bon y juntos recorrimos la población de Gumiel de Izán y sus términos y aprecié “petroglifos”, de varios tamaños en cantos que parecían tener incrustaciones ferruginosas, de líneas y círculos, de solamente cual pintados, que me hicieron pensar que en lejanas centurias fueren adaptados por gentes para comunicarse datos o hechos, por ese medio de plaquetas, cual lenguaje escrito, de su idioma en remoto antecedente de la posterior escritura de letras que se estima como ideado hará unos cinco mil años; y, dentro de la inseguridad de esas afirmaciones, cabe establecer que aquellas plaquetas o cantos de incrustadas o pintadas líneas o círculos, fueren de épocas históricas del paleolítico o de la piedra tallada, y precisaran de estudio y de comprobar similitudes entre unas y otras plaquetas, ya que estas aparecen en otras zonas de la península ibérica y no debe quedar en ser un misterio científico.

Los cantos o plaquetas de Gumiel de Izán justifican el sentir de que sus campos ya eran recorridos por una humanidad hará unos veinticinco mil años; si bien, claro es, que precisara tal conclusión la suma de otra clase de descubrimientos en sus campos y montes relativos a su arte y construcciones, para el efecto de confirmarla o desecharla, cuyos aspectos están ignorados.

Miles de años de ignorados hechos, acercaron a la humanidad a dejar constancia de lenguas, mas o menos semejantes, cuales derivadas de otra común, como por ejemplo, del latín, con lo que aquel misterio pudiere ir aclarándose, pero ello ya hacía año siete mil antes de J.C. y aún siguen incógnitas posteriores, pero la lingüística, con conocidos hechos históricos, facilitan datos de los denominados primeros pobladores históricos, después de los prehistóricos, fueron llamados iberos, de raza libio africana, hacia la sexta centuria antes de J.C. de los que se tienen incompletos datos, y se unieron a los celtas, llegando a fusionarse en forma que científicamente son titulados como celtiberos, que -

más enclenque y se decía «este para San Antón». A este cochino se le ponía una esquila al cuello y se le echaba a la calle para que se «buscara la vida». Vagaba por el pueblo seguido de la chiquillería y en las distintas casas le iban dando algo de comer; al llegar la noche le metían en el cortijo de la casa cerca de la cual anduviera. De esta costumbre salió el dicho: *eres como el cochino de San Antón, que come un día en cada casa.*

La fiesta de la Purificación de María, conocida popularmente como *las Candelas* o *la Candelaria*, el 2 de febrero, tenía un significado algo distinto. Establecida por el papa Gelasio en el 496 conmemora la purificación que hizo la Virgen cuarenta días después del parto según establecía la ley mosaica. Ese día la Virgen salía en procesión por la plaza, llevando una vela encendida, y según decían en Gumiel y en otros pueblos de la comarca, si la vela permanecía encendida era señal de que el año iba ser bueno, que iba a haber buenas cosechas; si por el contrario, la vela se apagaba, que era lo más frecuente dada la época del año, es que iba a ser mal año. Ni qué decir tiene que todos los asistentes a la procesión no se fijaban en otra cosa que en esa vela que llevaba la Virgen.

Por otro lado, un conocido refrán predice el tiempo a partir de la Candelaria: *Si la Candelaria plora, el invierno es fora*, o lo que es lo mismo que si está de lluvias, *plora*, al llegar la Candelaria es que el tiempo ya está suave y por lo tanto el riesgo de heladas disminuye, *invierno fora*. En cualquier caso si *por San Antón, la gallina pon*, consolaba saber que *por las Candelas, la mala y la buena*.

A los tres días, el 5 de febrero, llegaba Santa Águeda, la fiesta de las mozas. Si a San Antón se le representa con un cochino a los pies, Santa Águeda lleva en una bandeja sus pechos. Según la tradición cristiana, esta santa siciliana sufrió persecución por un tal Quinciano, que la condenó a muerte para hacerla abjurar de su fe, pero la Santa se resistió y Quinciano la martirizó cortándole los pechos antes de acabar con su vida.

De Santa Águeda, lo mismo que de otros santos, también se decía:

Recordemos que San Antonio Abad, San Antón, nació en Egipto en el año 356, de familia noble. Muy pronto, dio todos sus bienes a los pobres y se retiró al desierto a hacer penitencia; allí sufrió numerosas tentaciones que han inspirado las obras artísticas, sobre todo cuadros, a través de los cuales le conocemos. A San Antón suele representársele con un cochino a los pies —símbolo de las tentaciones que superó— y de ahí que se le haya considerado el patrón y protector de los animales. Hoy día, en muchos lugares, acuden las gentes con sus animales domésticos, especialmente los de compañía, a recibir la bendición del Santo.

La costumbre en Gumiel era ir hasta la Virgen y luego merendar: o bien se merendaba allí, asando los choricillos en papel de estraza, o bien se volvía al pueblo a merendar la tortilla con el choricillo reservado para la ocasión en la recién pasada matanza. La Morena nos recuerda cómo lo celebraban su hermano y sus amigos, de paso que recuerda a algún gomellano ausente:

Mi hermano y sus amigos no salían de aquí, porque como mi hermano era el mayor tenía que estar en la tienda... Tenía un amigo que se llamaba Pepe, que eran de un tiempo, nieto del tío Juan Barbero, y no sé qué habrá sido de ese chico, pues decían que se había ido a Madrid y luego a Bilbao, pero no ha pisado por aquí, yo no le he visto... pues era muy amigo de mi hermano. Y el día de San Antón, porque en Gumiel se hacían todas las fiestas, tenía mi abuela un burriquillo y le ponían una mantilla, y ese chico era muy amañoso y le hacía de cartón una cabezada y se la pintaba con ojeras y todo y le ponían al rabo un lazo y le llevaba a la Virgen del Río a correr, y luego hacían la merienda, ponían un choricillo cada uno y unos huevos y mi madre les hacía la tortilla y se la merendaban aquí.

Hablando de San Antón, y aunque no esté relacionado directamente con la fiesta, habrá que hablar de la costumbre ya perdida del llamado *cochino de San Antón*, porque los beneficios que proporcionaba la rifa del animal estaban destinados a la devoción del santo. Cuando las lechigadas eran abundantes, se apartaba normalmente el

hacia el año cuatrocientos, formando tribus, de las cuales los llamados vacceos fueron quienes ocuparon las tierras de Campos y zonas inmediatas cual las de los núcleos urbanos de Gumiel de Izán y Gumiel del Mercado, cuyo nombre “Gumiel”, se deriva de “Gomel”, ya en la época celtibera, en relación con topónimos como “Gomecha” y “Guma”, según opinión del fallecido historiador lingüista don Francisco Cantera, cuyo nombre “Gomel” era el de conocida tribu celtibera, situada en límites geográficos con los arévacos, y en ella se significó la ciudad de Clunia para la salvaguarda de territorios cercanos al río Duero, cuya tribu debió la gran prosperidad, y en fechas de imposible certeza tener un jefe o caudillo conocido con el nombre de Izán; y sin poder precisar las circunstancias tuvo el desarrollo de un mercado en el otro núcleo urbano de “Gomel”, pues la historia de ésta, ya titulado “Gumiel de Mercado”, fue por mi investigada y publicada y en toda su historia no consta la fundación de tal mercado. Los pueblos de Gumiel de Izán y Gumiel de Mercado parecen los más importantes del amplio territorio de la tribu de los Gomel, que se estima superior a los mil kilómetros cuadrados, según los pueblos que en sus nombres usan, como añadido el nombre de Gumiel, que son cerca de cuarenta, según reflejó don Pedro Ontoria en un trabajo sobre “Justificación de la grafía Izán en el topónimo de Gumiel”, que en el año 1997 publicó el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, en justo homenaje de méritos que me honro en conocer.

Valentín Dávila Jalón

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

EL CORDERO Y EL LOBO

Viendo un lobo a un cordero que estaba paciende entre las cabras, le preguntó por qué había dejado a su madre y seguía aquel rebaño. Trató en seguida de persuadirle para que se volviese a mamar de su madre, ofreciéndose a acompañarle por el camino. Decíale esto con intención de comérselo en un bosque cercano, pero el cordero, lleno de prudencia, le respondió: «Mi madre me encomendó a esta con quien vivo y cuida de mí amorosamente, por lo que más bien debo creer a mi madre, que quiere mi bien, que no a ti que tratas de seducirme.»

Moraleja: no debe creerse a todos, porque muchos dan falsos consejos en provecho propio y daño ajeno. ESOPO

Uno de los corderos mamantones
que para los glotones
se crían sin salir jamás del prado,
estando en la cabaña muy cerrado
vio por una rendija de la puerta
que el caballero lobo estaba alerta
en silencio y esperando astutamente
una clara ocasión de echarle el diente.
Mas él, que bien seguro se miraba,
así le provocaba:

«Sepa Ud., señor lobo, que estoy preso
porque sabe el pastor que soy travieso,
mas si él no fuese bobo,

SAMANIEGO

no habría ya en el mundo ningún lobo,
pues yo corriendo libre por los cerros
sin pastores ni perros,
con solo mi pujanza y valentía
contigo y con tu raza acabarí». ».

—Adiós — exclamó el lobo—, mi esperanza,
de regalarte a mi vacía panza.
Cuando este miserable me provoca,
es señal de que se halla de mi boca
tan libre como el cielo de ladrones.

Moraleja: así son los cobardes fanfarrones,
que se hacen en los puestos ventajosos,
más valentones
cuanto más medrosos.
SAMANIEGO.

Horacio Conde Núñez

Memoria gomellana (VI) Las fiestas de invierno

Seguimos recordando, en parte con la ayuda de la buena memoria de Ángeles Cilleruelo, la Morena, cómo se divertían los gomellanos en las llamadas fiestas de invierno, es decir, aquellas que van desde la Navidad hasta la llegada de la primavera.

Un antiguo refrán dialigado nos recuerda el orden en que aparecían:

—El 20 de enero, San Sebastián el primero.
—Detente, varón, que primero es San Antón
—Deténganse ambos, que primero es San Hilario.

Ni San Sebastián ni San Hilario, el 13 de enero, se celebraban en Gumiel pero sí San Antón, que era la primera fiesta que en este caso celebraban los chicos.